

Prerrequisitos de la libertad

por Ramón Díaz

En esta etapa de su historia que el país atraviesa, la palabra libertad comienza a pronunciarse con mayor frecuencia. La experiencia va demostrando que algunos de los que la enuncian, aun con fervorosa entonación, tienen de la plenitud de su sentido sólo las más borrosas nociones. Esto es malo, pero tal vez no lo peor. Lo peor, yo diría, consiste en no caer en la cuenta de que la libertad presupone ciertas condiciones para plasmarse y mantenerse. Querer aquélla y no querer éstas, representa una inconsecuencia que no puede menos que resultar costosa en términos del valor que supuestamente todos veneramos.

La determinación de esos prerrequisitos no puede prescindir de una observación atenta de la historia. Esta muestra que la libertad ha florecido sólo recientemente. Hegel describe la evolución mediante su conocido tríptico. Oriente: todos esclavos menos uno; Antigüedad: un puñado de hombres libres, la masa esclava; Occidente: la libertad se extiende a la sociedad en pleno. La clasificación que hace Toynbee de las civilizaciones permite percibir con mayor claridad aún el carácter insólito de la libertad en el panorama histórico de la humanidad.

No es que la evolución histórica conduzca, en su apogeo, a la libertad. Todas las civilizaciones evolucionan; sólo una, sin embargo, ha traído la afirmación de ese valor. Las civilizaciones transitan por rutas diferentes; sólo hay un camino conocido que lleva a la libertad. ¿No es acaso obvio que debemos estudiar el recorrido histórico de Occidente con minuciosa atención?

Las cosas que ese examen vaya revelándonos se ubican en una variedad de planos distintos. En el plano institucional no podrán dejar de llamarnos la atención dos elementos peculiares de la civilización de Occidente: el control financiero del ejecutivo a cargo de quienes deben nutrirlo de fondos, a través de sus representantes, y una judicatura independiente.

El primer aspecto desapareció sin duda hace muchos años de nuestra convivencia institucional, como resultado de dos aspectos diferentes de nuestra evolución nacional: por una parte la pérdida de la restricción monetaria, y consiguientemente el haberse escin-

dido las cuestiones del gasto y los impuestos; en segundo lugar, un cambio político que hizo del Parlamento, de un órgano controlador del gasto público, un resorte impulsor del gasto público.

El segundo aspecto, si por "judicatura independiente" entendemos un cuerpo de magistrados, no sólo técnica y constitucionalmente independientes, sino provistos de gran autonomía efectiva sobre la base de un sólido prestigio, tal vez no lo hayamos poseído nunca. Quien dude de esta tremenda carencia de nuestro sistema institucional, que no deje de visitar cuanto antes los locales en que se administra cotidianamente justicia en nuestra capital. Luego compárelos con el Palacio Legislativo, y podrá inferir el rango relativo que los uruguayos han asignado a la legislación y a la justicia. Después compárelos con los locales del BROU, BCU, BHU, ANCAP, BSE y OSE y podrá apreciar la dignidad relativa que nuestro sistema ha acordado a la actividad financiera, la destilación de petróleo, los seguros y el suministro de agua potable por un lado, y la justicia por el otro.

En otro plano, la historia de Occidente nos muestra la diversidad y el progreso de la tolerancia como rasgos culturales característicos. John Stuart Mill escribía hace unos 120 años en su famoso opúsculo "sobre la libertad":

"Todo lo que se ha dicho sobre la importancia de la individualidad de carácter, y diversidad de opiniones y modos de comportamiento, implica, dentro de una misma importancia imposible de exagerar, la diversidad de educación. Una educación general en manos del Estado es un simple expediente para moldear a todos parejamente, según el molde que plazca al poder dominante en el gobierno..."

Mencionaré finalmente un tercer aspecto, que concierne uno de los planos más profundos entre los relacionados al tema.

La estructura social de Occidente nos muestra una gran difusión de la propiedad, y un sector público correlativamente restringido. Donde el Estado ha ocupado un lugar predominante en la vida social, como en el antiguo Egipto, o en Asiria, o en las civilizaciones america-

nas precolombinas de México y Perú, o en los estados marxistas de hoy en día, la libertad nunca ha llegado a dar flor. Permítaseme volver a citar de la misma obra de Mill:

"Cada función agregada a las ya ejercidas por el gobierno... convierte a una parte del público activo y ambi-

cioso en clientela del gobierno o de algún partido que aspira a ser el gobierno. Si los caminos, vías férreas, bancos, compañías de seguros, grandes sociedades por acciones, universidades y organizaciones de beneficencia fueran todas parte del gobierno... si todos

los empleados de todas las diferentes empresas fueran nombrados y pagados por el gobierno, y debiesen recibir del gobierno toda promoción en su trabajo, ni toda la libertad de prensa ni la designación más auténticamente popular de la legislatura podrían hacer que este país

o cualquier otro fuera libre más que de nombre".

¿No es verdad que muchos entre nosotros, que se dicen amigos de la libertad, guardan respecto de estas cosas, que son los cimientos de la libertad, actitudes que oscilan entre la indiferencia y la abierta hostilidad?



El Rumor es como la polilla

nace y se nutre en la oscuridad

Por un lado están los tontos que repiten cualquier historia maliciosa sin darse cuenta el daño que se hacen a sí mismo y a los demás.

Por el otro están aquellos que -como la polilla- viven en la oscuridad y, al amparo de las tinieblas, corroen todo lo que necesitamos para nuestro sostén y nuestro abrigo.

Defiéndase: aplaste la polilla del rumor con el peso de la verdad.